



**A/A D. Fernando Palencia Herrejón. Vicegerente RR.HH. UMA.**

La Junta de Personal de Administración y Servicios, reunida el jueves 4 de abril de 2019, acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de acuerdo presentada por la Gerencia de la Universidad de Málaga, por el que se determina el Plan de Promoción 2019 del personal funcionario, en aplicación de lo establecido en el artículo 51 de las Normas de Aplicación y Ejecución de la RPT contenidas en el PORHUMA.

En dicho contexto, se acuerda proponer al Consejo de Gobierno la modificación de la Relación de puestos de trabajo, que viene a sumarse a las dotaciones para la promoción establecidas en el Anexo II para el ejercicio 2019, estableciendo todos los puestos administrativos a nivel 18 a partir del 1 de julio de 2019, pasando a tener todos los complementos inherentes al citado nivel.

Además, también se aprueba por unanimidad la solicitud de elaboración de un plan de promoción interna vertical en todas las escalas de funcionarios de la Universidad de Málaga (biblioteca, informática y general), de tal forma que se establezca un calendario con las próximas promociones desde C1 a A2 y de A2 a A1.

Quedamos a la espera de sus noticias.

Reciba un cordial saludo

Málaga 5 de abril de 2019

José Carlos Bustamante Toledo

Presidente de la Junta de PAS



UNIVERSIDAD DE MALAGA  
JUNTA DE PERSONAL DE  
ADMINISTRACION Y SERVICIOS